CUENTA DE COBRO N° 002

EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA D.E.I.P.

DEBE A:

LESLY PATRICIA HERRERA MANJARREZ, identificada con la Cedula de Ciudadanía No. 1.129.495.337 de barranquilla, cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO BARRANQUILLA CON ACTORES VIALES CONSCIENTES Y CORRESPONSABLES**. La suma Cuatro Millones Seiscientos mil pesos M/L **($4.600.000)**, por concepto de un segundo pago correspondiente al periodo del 28 de julio al 27 de agosto del 2023.

La suma antes mencionada puede ser cancelada en la cuenta de ahorro No. 0570027270058871 del Banco DAVIVIENDA.



_____

LESLY PATRICIA HERRERA MANJARREZ
CC: 1129495337 de Barranquilla.